UNA SENTENCIA FAVORABLE A LA LEY DE MORATORIA HIPOTECARIA SE PRODUJO

Se Afirma que Dicha Ley no es Inconstitucional

Contra la opinión jurídica del Juez en lo Civil de la Capital Federal, doctor Miguez, al declarar inconstitucional la ley de moratoria hipotecaria en vigencia, según lo hemos informado, se ha pronunciado ahora otro juez de igual categoría, también de Buenos Aires, el doctor Olmedo, declarando en una sentencia, sólidamente fundada, tanto doctrinaria como jurídicamente, que es constitucionalmente inobjetable la expresada ley nacional, que lleva el No. 11.741.

LA NUEVA SENTENCIA JUDICIAL —

Sostiene este magistrado que la ley de moratoria hipotecaria, no viola el principio fundamental de la libertad contratual, al reglamentarla en interés de la colectividad, ni la vulnera al resolver una situación de emergencia, sino que únicamente limita la facultad de contratar; no priva al acreedor ejercitar su crédito, pues solo prorroga el ejercicio de ese derecho y que, como ley de emergencia, es de orden público, por lo que se impone el precepto de una ley común como es todo lo que legisla el Código Civil, susceptible de reforma por facultad constitucional conferida al Congreso, Art. 67, sosteniendo que no existe disposición constitucional alguna que prohiba o impida al Congreso dictar leyes de carácter retroactivo, con respecto a los derechos y obligaciones emergentes de los contratos privados, todo lo cual, concluye el juez Olmedo, está reconocido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al declarar la constitucionalidad de la ley de inconversión o curso forzoso y de alquileres, en su época.

El fallo del doctor Olmedo, al ser conocido, ha modificado la impresión causada en el público por el fallo opuesto del doctor Miguez, que parece no haber estado acertado en la cita del fallo de la Suprema Corte invocado, por haberse referido éste a un caso de especial característica.

ESTA FUE LA OPINION DE "EL ORDEN" —

La tesis jurídica sustentada en este pronunciamiento judicial, coincide con los conceptos emitidos en estas columnas, al comentar el fallo contrario del juez Miguez, en nuestra edición del 16 del corriente, por lo que creemos oportuno reproducir algunos párrafos de aquel artículo, en que sosteníamos, aparte de otras consideraciones, lo siguiente:

"En el caso nuestro, se trata de una ley de emergencia, ante una situación crítica de carácter general, inspirada en altas razones de bien público, que está siempre sobre las conveniencias del interés privado.

"Si el bienestar de la Nación ha de implantarse en aras de los intereses privados, estarían demás las medidas que los mandatarios del pueblo pudieran resolver para solucionar graves problemas de orden colectivo.

"No creemos que la doctrina del juez nombrado pueda prosperar ante el concepto jurídico de los tribunales superiores que deberán juzgar en definitiva, porque correríamos el peligro de ser precipitados a un verdadero caos jurídico y económico, por consecuencia a preceptos legislados para tiempos normales y para momentos muy distintos a los que estamos viviendo en las horas difíciles del presente".

☆ ☆

Las Operaciones de la Conversión de Titulos De la Deuda Interna

Se han dificultado constantemente las operaciones de los tenedores que preferían el rescate

LOS DEL INTERIOR

Con las operaciones realizadas el sábado, el estado de las operaciones realizadas en virtud del decreto sobre conversión de títulos de la deuda pública nacional interna, es el siguiente:

Total de títulos presentados al canje, pesos 1.147.235.300.

Los pedidos de rescate en efectivo, suman pesos 55.936.900.

Operaciones de rescate anuladas, $ 6.814.200.

LOS TENEDORES DEL INTERIOR —

Es de hacer notar que los tenedores de títulos del interior, se han visto en la imposibilidad de tramitar la conversión de los mismos por su importe en efectivo y que los propios de la Capital Federal han tropezado con insalvables trabas y obstáculos también para conseguirlo.

Mañana vence el término establecido para estas operaciones, de manera que quienes no hayan conseguido el cambio en efectivo, quedarán automáticamente obligados a aceptar la conversión por los nuevos títulos al 5 o o de interés, con nuevo periodo completo para sus servicios por parte del gobierno.

LAS SOLICITUDES DE RESCATE —

Durante el último día, las solicitudes de cambio en efectivo serán numerosas y representarán una suma elevada de millones, pero serán despachadas con la mayor lentitud posible las que se consiga hacer llegar al empleado del Crédito Público que las atiende y que tiene órdenes de ponerles todos los inconvenientes posibles.

De no haberse procedido en esta forma, el desembolso hubiera sido mucho más elevado de lo que había calculado el P. E. dentro de su optimismo infundado, pero asimismo esta operación está llamada a crearle no pocas dificultades y justificadas expresiones de descontento de parte de los tenedores de títulos burlados con la incumplida promesa de reembolso en efectivo.

Fotografía Prohibida

La publicación de esta fotografía ha sido prohibida en Alemania. En ella se ve al Canciller Hitler dándose vuelta disgustado, al rompérsele el martillo de plata con el cual debía colocar la primera piedra del Museo de Arte de Munich. También en los rostros de los funcionarios que los rodean se observa un gesto serio.

Algunas Comunas yá han Convocado a Elecciones Para Diciembre Próximo

De acuerdo a la resolución del Poder Ejecutivo, de lo que ya hemos informado, el acto comicial para la renovación de las autoridades de las Comisiones de Fomento —salvo un pronunciamiento en contra de las Cámaras Legislativas— se realizará el día 17 del mes de diciembre próximo. Teniendo presente lo que al respecto establece— y, en forma clara la ley, son ya varias las Comunas que han dado el decreto convocando a elecciones. Se trata de Comisiones de Fomento del Sud de la provincia, donde ya todo ha quedado listo, esto es el padrón y demás. Como consecuencia de esto se nota ya actividad en las localidades en las cuales se ha dado a conocer la convocatoria. Las entidades políticas que concurrirán a esos comicios han iniciado ya la propaganda.

En lo que respecta a las Comunas de departamentos del Centro y Norte de Santa Fe se aprestan todas a dar fiel cumplimiento a la ley que establece que las elecciones tendrán lugar en la fecha antes dicha, esto es, el día 17 del mes de diciembre próximo.

Dos Mujeres y Cuatro Hombres Agitadores ha Detenido la Policía

La detención tuvo lugar a raíz de un allanamiento efectuado en la Capital Federal

ERAN REVOLUCIONARIOS

BUENOS AIRES, Noviembre 19. — En horas de la tarde de hoy, la policía logró efectuar un allanamiento en el que realizó varias detenciones que se conceptúan como de gran importancia.

El allanamiento se produjo en la calle Loria 1326. Al llegar la comisión policial a dicha casa, sorprendió en la misma a cuatro hombres y a dos mujeres los cuales tenían en su poder folletos revolucionarios y números de la revista de la Juventud Obrera.

Todos quedaron detenidos y a disposición del juez.

Un Niño Prodigio



A los nueve años de edad, Jackie Held es un consumado director de grandes orquestas, como lo demostró últimamente en Inglaterra e Irlanda. Ahora ha ido a Estados Unidos, donde deberá dirigir una gran orquesta sinfónica en una serie de conciertos.

EL N.R.A. EN PLENO FUNCIONAMIENTO



Más de un millón de cartas habían sido recibidas en las oficinas de administración del National Recovery Act en Wáshington hasta el momento de sacarse la fotografía que ilustra estas líneas. En ella se ve a una parte del numeroso personal, clasificando la correspondencia para su contestación. Doscientos empleados están constantemente contestando cartas.

Por Medio Cuerpo Superb Batió a Ivanosky en el Clásico Eduardo Casey

El ganador cubrió la distancia, en el buen tiempo de 1'49" 1/5.

RESULTADOS GENERALES

BUENOS AIRES, 19. —Disputóse como estaba anunciado, esta tarde el clásico "Eduardo Casey" en el Hipódromo Argentino, resultando ganador Superb, un hijo de Serio, representante del stud Inoragna. Los resultados de la reunión fueron los siguientes:

1ra. carrera. —

1o. Siringa, 53 kg., por Silurian y Presea, del stud Las Naranjas, al cuidado de N. N. Sánchez.
2o. Romañana 57.
3o. Cotorrita 53.
4o. Granadina 55.
No corrieron: Dancing Girl, Bellaluisa y Ratonera.
Sports del 1o.: $ 13.10 y 4.30 del 2o. 3.20.
Ganada por 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'25" 1/2.
Jockey: A. Santos.

2a. carrera. —

1o. Indio 49 kg. por Pisafuerte e Isaura, del stud Cardinale J., al cuidado de Juan Cardinale.
2o. Colemin 48.
3o. Carbonario 57.
4o. Armagnac 54.
Corrieron todos.
Sports del 1o.: $ 25.60 y 7.90 del 2o. 9.40.
Ganada por 3/4 cuerpo.
Tiempo: 2'17".
Jockey: Máximo Acosta.

3a. carrera. —

1o. Fadista 54 kg. por Amsterdam y Fusta del stud Los Rosales, al cuidado de Juan Lapistoy.
2o. Salvator 54.
3o. Campanto 50.
4o. Arcano 50.
No corrió: Zorro Viejo.
Sports del 1o.: $ 5.40 y 3.00; del 2o. 3.80; del 3o. 5.60.
Ganada por 1 3/4 cuerpo.
Tiempo: 1'37" 4/5.
Jockey: Eduardo Lema.

4a. carrera. —

1o. Scapin 56 kg. por Silurian y Claque del stud Atucha J. al cuidado de Luis Calistro.
2o. Batelero 56.
3o. Vairlejos, 54.
4o. Dunbar 56.
No corrieron: Abismo, Berduc Lovelace y El Arabe.
Sports del 1o.: $ 6.60 y 2.30; del 2o. 2.20.
Ganada por 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1'25" 1/2.
Jockey: Ireneo Leguisamo.

5a. carrera. —

1o. Silver Arrow, 57 kg. por Silurian y Anatema, del stud Atucha J., al cuidado de Luis Calistro.
2o. Sorrento 57.
3o. Sansón 57.
4o. Pichiman 57.
No corrieron: Infantil, Cimabue, Chanilao y Nerac.
Sports del 1o.: $ 3.60 y 2.90; del 2o.: 5.90.
Ganada por 3/4 cuerpos.
Tiempo: 1'13" 4/5.
Jockey: Ireneo Leguisamo.

6a. carrera. —

1o. Superb, 45 kg., por Serio y Superba, del stud Inoragna, al cuidado de J. I. Lencina.
2o. Ivanosky 55.
3o. Mateo 45.
4o. Pasajero 48.
Corrieron todos.
Sports del 1o.: $ 16.70 y 9.90 del 2o. 7.40.
Ganada por 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1'49" 1/5.
Jockey: A. Santos.

7a. carrera. —

1o. Evening Bliss, 56 kg. por Craganour y E. Star, del stud Germinal al cuidado de J. E. Mayer.
2o. Black Brack, 56.
3o. Contadina 56.
4o. Alelada 56.
Corrieron todos.
Sports del 1o.: $ 8.40 y 3.50; del 2o. 3.00; del 3o. 7.20.
Ganada por 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1'26" 3/5.
Jockey: R. Quinteros.

8a. carrera. —

1o. Asuero, 52 kg. por Le Temps e Ivy, del stud Tras, al cuidado de J. Etchecourry.
2o. Mar Máltico 54.
3o. Cupidon 49.
4o. Puro 51.
No corrieron: Campante, Zalazar, Maroncito y Dresden.
Sports del 1o.: $ 5.80 y 2.50; del 2o.: 3.30; del 3o. 2.60.
Ganada por 3 cuerpos.
Tiempo: 1'36" 4/5.
Jockey: A. Peluffo.

9a. carrera. —

1o. Yapura 54 kg., por Capablanca y Calla, del stud Omlet, al cuidado de Telmo Miguez.
2o. Cinta Blanca 54.
3o. Frigolita 54.
4o. Codorniz 57.
No corrieron: Old Girl, Ventisca, Salica, Keralita y Rajadora.
Sports del 1o.: $ 42.10 y 8.10 del 2o. 3.20; del 3o. 6.30.
Ganada por 3/4 cuerpos.
Tiempo: 1'25".
Jockey: R. Picón (ap).

10a. carrera. —

1o. Aqueronte 56 kg., por Loteo y Trufa del stud B. J. C., al cuidado de B. J. Callejas.
2o. Lago 56.
3o. Estribillo 56.
4o. Elixir 58.
No corrieron: Islote, Cantico, Abismo, Chispazo, Volatín, Batalero, Lovelace y Celeste y Blanco.
Sports del 1o.: $ 5.50 y 2.50 del 2o.: 2.60; del 3o. 4.20.
Ganada por 1/2 cabeza.
Tiempo: 1' 37".
Jockey: Abelardo Pérez.

Amina Triunfó con Toda Holgura en el Premio 'Mouchette'

La crack rosarina cruzó el disco con más de un cuerpo de ventaja sobre Chouannerie

DIABLEJA SALIO DE PERDEDORA

ROSARIO, 19. — Los resultados de las carreras realizadas esta tarde en el Hipódromo Independencia fueron los siguientes:

1a. carrera. —

1o. Yará 46 kg. por Macón y Yatoo, del stud Susanita, al cuidado de A. López.
2o. Palta 46.
3o. Pulpera 50.
4o. Albatera 56.
No corrieron: Brújula y Cocoa.

(Pasa a Pág. 3)

EL DESAFIO DE LOS LEGIONARIOS

Después de Dada a Conocer la Famosa Nota del Doctor Melo, Ellos También Hacen Declaraciones

Afirman Que Son Necesarios y Que Quieren Imponerse

Frente a esta nueva "bravata", de las que habla el Ministro del Interior, nada hace el gobierno

LOS CRIMENES IMPUNES

La Acción Nacionalista Argentina, o sea el alto comando de las agrupaciones constituídas por diversos y raquíticos núcleos de legionarios, que la prensa independiente ha bautizado con el nominativo de "ananistas", no ha tardado en contestar el mensaje del Dr. Melo, dirigido en nombre del P. E. de la Nación a los gobernadores de provincia, pontificando sobre la necesidad de que por todos los medios y con la mayor energía se garantice a todos los partidos políticos el libre ejercicio de los derechos cívicos.

LA ACTITUD HA SIDO MUY TARDIA —

Ese documento, dado a luz con tanto retardo e inoportunidad, que la opinión nacional no puede tomarlo en serio, sobre todo después de los atropellos sangrientos perpetrados en la propia Capital Federal, contra mitines radicales y socialistas, con completa impunidad de los criminales y sin que se haya demostrado la menor diligencia de parte de las autoridades nacionales por desagraviar la vindicta pública y las instituciones agraviadas, ni siquiera ha merecido el respeto de los legionarios, que disfrutan de la tolerancia y hasta del decidido y ostensible apoyo de la Casa Rosada.

LOS REACCIONARIOS SE SIENTEN ALUDIDOS —

Así lo evidencia el hecho de que no bien ha aparecido el mensaje del Ministro del Interior, anatematizando la violencia en las contiendas políticas y expresando a los gobernantes de provincia que deben reprimirla, como él no lo hizo en ningún momento, con la mayor energía, la Junta Regional Metropolitana de los ananistas, convocó a un cónclave a los dirigentes de sus raleadas huestes, como resultado del cual ha dado a publicidad declaraciones que constituyen una amenaza a la paz pública y un desafío al propio ministro amigo, que ha venido apañando sin recato sus desmanes.

LOS ARGUMENTOS DE LOS LEGIONARIOS —

Los legionarios, que procuran disfrazar su insignificancia hablando fuerte, sostienen cínicamente que su aparición como fuerza nacionalista es necesaria, porque es reclamada por toda la opinión sana del país.

Tan audaz afirmación es propia de quienes se sienten irritados por el aplastante repudio de todo el pueblo argentino.

Solo en la Capital Federal, en la provincia de Buenos Aires, en Córdoba y en Mendoza han logrado reclutar menguados contingentes de aventureros, sedientos de prebendas y necesitados del apoyo de las policías para poder perpetrar impunemente sus delitos.

LAS PROVINCIAS EN DONDE FRACASAN —

En ninguna provincia del litoral, ni en las demás, excepto las nombradas, donde oficialismos huérfanos de apoyo popular necesitan rodearse de tan indeseables elementos, han podido organizar adictos, pese a las promesas y a las ridículas amenazas formuladas.

Ni siquiera en el tenebroso feudo cantonista han logrado encontrar ambiente propicio.

Como respuesta al decreto y al mensaje del General Justo y su ministro doctor Melo, los legionarios declaran que continuarán ejerciendo la violencia, hasta el punto de expresar que el partido radical y el socialista desaparecerán en el caso de que llegara a triunfar el titulado nacionalismo ananista o que éste desaparecerá si ocurre lo contrario.

ESTAN DISPUESTOS A CONTINUAR —

Esto quiere decir que están dispuestos a extremar sus procedimientos de violencia, que es el único medio de imponer sus propósitos por aquellos que carecen de razón y están convencidos de que a nadie podrán persuadir por medio de la prédica serena, respetuosa y culta.

Es lo que ocurre con todas las causas perdidas, cuando quienes las sustentan se sienten definitiva e irremisiblemente fracasados.

Sin embargo, el Ministro del Interior que predica el respeto al ejercicio de los derechos cívicos y la libre propagación de doctrinas y principios partidarios, se resiste contra viento y marea a retirar la personería jurídica que indignamente detentan los legionarios y a disolver esa fuerza, armada con elementos del ejército de la patria, puestas a su disposición por la dictadura de Uriburu, de ingrata memoria para el país.

Turquia Modernizada, ha Eliminado de la Direccion del Pais a los Extranjeros

Mustafa Kemal Sobre Turquia

Una alegoria que expresa la verdad de la situación

La figura de Mustafá Kemal, verdadero creador de la nueva Turquía, sobre una vista general de Constantinopla, que muestra el Bósforo.



A fines de este mes, o para ser más exactos el día 29, Turquía cumplirá el décimo aniversario de su proclamación como república y de la subida al poder de Mustafá Kemal como presidente.

El 29 de Octubre de 1923, Mustafá Kemal ocupó el sillón presidencial de la nueva Turquía, dispuesto a llevar a cabo el programa de fundamentales cambios que proyectaba introducir en su patria. La modernización y nacionalización eran sus ideales. Turquía debía convertirse en un estado laico, purgada de su tradicional fé musulmana. Y fué así que el nuevo presidente abolió el califato, expulsando al primo del ya desaparecido sultán.

Profundamente religiosos, los turcos recibieron esta innovación con enorme sorpresa, pero Mustafá Kemal se salió con la suya y más tarde prosiguió martillando contra las viejas costumbres e instituciones musulmanas, sin piedad para ninguna de sus tradiciones.

Sobrevino la abolición del fez rojo, decretándose que su uso constituiría una transgresión a las nuevas leyes. Deshizo las poderosas órdenes de los "derviches", apoderándose en nombre del gobierno republicano, de sus monasterios y tierras. Prohibió a los Imans musulmanes que fueran los mentores de la juventud turca. Los chicos de 6 a 17 años deberían, en adelante recibir su instrucción en escuelas del estado, organizadas de acuerdo al modelo occidental. Y más adelante reformó, europeizándola, la Universidad de Constantinopla, llevando a ella profesores europeos, donde los nativos no podían desempeñar las elevadas funciones que les eran encomendadas.

Incidentalmente, debe decirse que los profesores que predominan actualmente en dicho centro educacional son los alemanes, muchos de ellos judíos y otros liberales que fueron expulsados de su país por Hitler.

Resuelto en parte el problema educacional, Mustafá Kemal centralizó su atención sobre la mujer turca. No le dió el derecho de votar o desempeñar cargos públicos, pero sí una libertad bastante amplia. Desapareció la antigua costumbre de confinar a las mujeres en los harems, y se les permitió circular por la calle sin el velo tradicional que ocultaba todo el rostro menos los ojos. Además, ahora pueden presentarse en público con sus esposos e hijos.

Personalmente, Mustafá Kemal gusta de usar vestimentas europeas y le agrada salir a un bar, tomar un "copetín" como cualquier ciudadano y asistir a fiestas y bailes a la moda occidental. Y fué así que no pasó mucho tiempo antes que la mujer turca empezara a presentarse en los comedores de los hoteles, vestida con modelos de París y bailando danzas modernas de jazz. Poco después, empezaron a inscribirse en las Universidades, siguiendo estudios de derecho y medicina.

La poligamia no ha sido abolida, pero está en franca decadencia por propia voluntad del pueblo. Mustafá Kemal no ha tenido jamás un harem. Se casó una vez y se divorció. Como no tiene hijos, ha hecho su testamento dejando todos sus bienes al estado, cuando muera.

BUSCA LEYES EN EL EXTRANJERO

Negando la tradición turca de que el Koran era la fuente de toda sabiduría, Mustafá Kemal introdujo en el país leyes modernas. El nuevo código de comercio que rige allí actualmente es el de Alemania; el código penal de Italia y el civil de Suiza.

A renglón seguido, el presidente se preocupó del idioma y la escritura. Fueron designados distinguidos poligiotas para que eliminaran del turco toda palabra extranjera. Se ordenó a todos los habitantes menores de 42 años que aprendieran el uso del alfabeto latino en lugar del árabe. Desde tiempo inmemorial los servicios religiosos en las mezquitas se habían rezado en árabe, que la gran mayoría del pueblo no entendía. El presidente ordenó a los sacerdotes que en adelante los rezaran en turco.

LA AGRICULTURA

Mustafá Kemal se preocupó después de la agricultura, que es la industria principal de Turquía. Se establecieron ocho grandes Escuelas Agrícolas, adquiriéndose implementos modernos y tractores. El Estado organizó la distribución gratuita de semillas a los agricultores, ayudándoles en la formación de cooperativas agrícolas y estableciendo el Banco Agricultor.

El tabaco, principal producto de Turquía, fué declarado monopolio del Estado, decretándose un subsidio a la industria azucarera y un control sobre la del alcohol. Además, organizó una extensa campaña en favor de la adquisición de productos turcos y auspició la explotación de negocios por turcos, que antes estaban en manos extranjeras. Se construyeron cientos de kilómetros de carreteras modernas y los ferrocarriles van avanzando cada día más en los territorios vírgenes de tal medio de comunicación.

LA DEPRESION DE TURQUIA

Como el resto del mundo, Turquía ha sentido la depresión económica mundial. Sus principales exportaciones: tabaco, fruta, cereales, algodón y petróleo, han mermado de 40 a 60 por ciento en sus precios. Para contrarrestar eso, ha sido prohibida la importación de ciertos productos, especialmente los artículos alimenticios manufacturados, perfumes, vinos, zapatos, pieles, alfombras, joyería, juguetes, algodones, sedas y artículos de lana. Este plan obedece al propósito de conservar el dinero en el país y auspiciar las industrias nacionales.

A los diez años de su gobierno, Mustafá Kemal puede mirar ahora a una Turquía completamente transformada. Sus negocios, finanzas, gobierno y agricultura están ahora en manos de turcos. El automóvil y el tren van relegando al olvido al tradicional camello. Angora se está convirtiendo en una ciudad moderna y los últimos vestigios de la antigua civilización van desapareciendo, pero no obstante, el pueblo turco mira con cierta melancólica nostalgia los tiempos idos de los Sultanes.

MATCH DE FOOTBALL

PARIS, 19. — El team de foot ball Montpellier derrotó hoy al combinado de Perú y Chile por dos goales a uno.

Los Saldos Exportables de Cereales

Han sido dadas a conocer las últimas cifras

EL LINO

La Dirección de Economía Rural y Estadística ha establecido los saldos exportables de trigo, lino y maíz hasta el sábado, los cuales quedaron fijados en estas cantidades:

	Toneladas
Trigo	246.328
Lino	77.428
Maíz	1.885.095

La citada repartición del Ministerio de Agricultura informa que desde el 1o. de enero hasta anteayer nuestro país exportó 3.857.913 toneladas de trigo, 1.232.385 de lino y 4.149.573 de maíz, contra 3.271.268 toneladas de trigo, 1.792.125 de lino y 6.540.523 toneladas de maíz exportadas en igual período de 1932.

En las cantidades correspondientes al trigo está incluída la harina exportada como trigo.

Un Pedido de Informes al Gobierno

Se trata de la situación creada en Vera

IMPUESTOS

Ya en otras ediciones nos hemos ocupado del conflicto producido entre los contribuyentes del pueblo de Jobson, cabecera del departamento Vera, con la comisión de fomento a raíz de las ejecuciones iniciadas por esta última. Hemos dicho también que recientemente la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo a lo que corresponde, realizó una investigación para conocer qué había de verdad en las acusaciones. Pero, esto no ha terminado todavía. Sabemos que en la primera sesión que realice la Cámara de Diputados de la Provincia, será planteada la cuestión. Se nos afirma que será fundada una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo solicitándole remita a la Cámara todos los antecedentes que se relacionan con el asunto que nos ocupa. Sabemos que el diputado que planteará esta minuta ha realizado, recientemente una jira al departamento del norte. Ha conversado con los deudores que se quejan contra la comisión de fomento y contra los jueces de paz, y en una palabra, ha obtenido todos los informes. De allí que estará documentado. Por otra parte, nos consta que el Poder Ejecutivo en esta cuestión, no la ha mirado con indiferencia. El gobernador doctor Molinas ordenó que por el Ministerio de Instrucción Pública se realizará una investigación lo que se hizo. Luego hizo conocer los antecedentes a la Suprema Corte de Justicia que como más arriba lo decimos, a su vez ordenó otra investigación. Estará por eso el gobierno en condiciones de dar todos los informes que la Cámara de Diputados le solicite.

Por último, debemos agregar que el propósito del diputado que fundará la minuta era presentar un proyecto declarando intervenida la comisión de fomento de Vera.

De ello desistió después de haber conversado con otros colegas que le expresaron que no había, por ahora, que precipitarse.

Un Allanamiento Efectuado en Cuba



La policía de La Habana allanó una agencia de automóviles en la capital cubana, apoderándose de numerosas armas que estaban ocultas allí. En la fotografía se ve a varios soldados leales mostrando los máusers secuestrados.

(Viene de Pág. 2)

Sports del 1o.: $ 7.30 y 4.20 del 2o. 10.50.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'13" 4|5.
Jockey: J. Merales.

2a. carrera. —
1o. Legerdemain, 53 kg., por Sumbar y Lottery, del stud San Fausto, al cuidado de L. P. Villanueva.
2o. Milodón 48.
3o. Pájaro Azul 52.
4o. Chiflao 52.
No corrieron: Moony, Lobo y Venenoso.
Sport del 1o.: 24.10 y 5.60; del 2o. 5.10; del 3o. 11.10.
Ganada por 1 1|4 cuerpo. Tiempo: 1' 13".
Jockey: R. Moyano.

3a. carrera. —
1o. Soguera 50 kg. por Cinchon y Aloina del stud La Zulema, al cuidado de A. López.
2o. Faute 50.
3o. Idilio 50.
4o. Weissmann 50.
No corrieron: Ardoroso, Jaspe Insegura, Kalita, Pájaro Azul.
Sports del 1o.: $ 17.30 y 3.10 del 2o. 2.50 del 3o. 2.60.
Ganada por 1 pescuezo. Tiempo: 1'13".
Jockey: G. Salinas.

4a. carrera. —
1o. Diabluja 54 kg., por Amadier y Chabacana del stud La Esperanza al cuidado de J. M. Telechea.
2o. Sempiterno 56.
3o. Elevado 56.
4o. Pirra 54.
No corrieron: Gacho, Ridchmond, Apele, Benéfica, Chusma y Lecruza.
Sports del 1o.: $ 14.10 y 5.40 del 2o. 6.10 del 3o. 5.20.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'7" 4|5.
Jockey: G. Salinas.

5a. carrera. —
1o. Amina 55 kg., por Hechicero y Ambición, del stud Clara Rosa, al cuidado de T. Casella.
2o. Chouannerie 51.
3o. Duda 50.
4o. Balata 50.
No corrió: Woolbnand.
Sports del 1o.: $ 2.80 y 2.40; del 2o. 3.20.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 2'7".
Jockey: J. Barbeito.

6a. carrera. —
1o. Sagati 55 kg. por Polemarch y Silver Rose, del stud La Kili, al cuidado de A. Ferre-

PASA A LA PAG. 4

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

☆ ☆

El Paseo de Los Mutualistas







Los integrantes y amigos de la Sociedad Mutualista Albinegro de Resistencia, llevaron a cabo un hermoso paseo, con fines benéficos, eligiendo como punto de concentracion el paraje denominado La Liguria. El éxito por el número y calidad social de los concurrentes y por los resultados financieros, superó a todo cálculo. Las notas que publicamos, presentan tres aspectos del pic-nic. En primer término, parte de los asistentes, actuando como espectadores durante el desarrollo del programa cómico que habían preparado algunos asociados, el que por su acertada interpretación, fué calurosamente aplaudido. En el centro, los participantes en pose para nuestro diario, momentos antes de hacer los honores al suculento almuerzo que se sirvió. A la derecha, los principales intérpretes del programa cómico, escoltados, después del acto, por un entusiasta núcleo de admiradores.

La actividad en los Tribunales de Jobson

Juzgado de Instrucción. - Juez Dr. José M. Puig, Stria. J. Vicente Candioti.—

Sumarios clausurados y elevados a Sentencia:

José María González y Augusto Oliveira. Abuso de arma y tentativa de violación, respectivamente.

—Victoriano Dominguez y Antonio Zapata. Robo.

— Juan Lezcano. Abuso de arma.

Presos a disposición del Sr. Juez del Crimen. — Se remitieron los siguiente a la ciudad de Santa Fe:

Augusto Oliveira. Tentativa de violación.

— Victoriano Dominguez y Antonio Zapata. Robo.

Fiscalía. - Fiscal: Dr. José C. Monti.

Autos de prisión: Angel Otaduy dy. Abuso de autoridad y lesiones (Art. 143, inc. 6o. y 89 respectivamente del C. Penal).

Juan Lezcano. Abuso de arma.

— Victoriano Dominguez y Antonio Zapata. Robo.

— José María González y Augusto Oliveira. Abuso de arma y tentativa de violación.

Juzgado en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. José María Puig. Secretaría J. J. Hervás Ibáñez.—

Regulación de honorarios:

En la Ejecución Hipotecaria seguida por Carlos Catellani contra Manuel Sager, se regularon los honorarios de los doctores Gregorio y Dardo Parera en la suma de Doscientos y Cien pesos nacionales, respectivamente.

— En la Ejecución seguida por Atilio, Carlos, Ceferino, José y Luis Ru, contra Simón Perchuc, se regularon los honorarios de los Doctores Gregorio y Dardo Parera en noventa y cuarenta y cinco pesos nacionales respectivamente.

— En el juicio que siguen Atilio, Carlos, Ceferino, José y Luis Ru contra Wolf Panchuc, sobre Ejecución Hipotecaria, se regularon los honorarios de los Doctores Gregorio y Dardo Parera, en la suma de sesenta y treinta pesos nacionales, respectivamente.

Objétase una Licitación en Resistencia

La Impresión Del Padrón Municipal

No satisface el criterio que se ha tenido - La lucha del acridio en el T. del Chaco

Esta sido objeto de variados comentarios el llamado de licitación privada para la impresión del padrón electoral del municipio.

La Secretaría Municipal hizo saber por carta, días pasados, a los propietarios de algunas imprentas locales, que se hallaba abierta la licitación privada para la impresión del Padrón Electoral, de acuerdo a lo dispuesto por la Presidencia en el decreto que hemos publicado oportunamente.

La forma ambigua de ese llamado a licitación, impidió que los impresores concretaran sus ofertas, pues no se aludía al aprovechamiento de la composición tipográfica utilizada para la impresión del Padrón anterior, material que la Municipalidad, en cumplimiento de la ley debe haber reservado, y que, en buena parte, ha podido y debe ser utilizado, dado que muchos de los ciudadanos inscriptos entonces, figuran en las listas actuales.

Con el evidente objeto de ajustarse ahora al procedimiento legal, por decreto dictado ayer, el presidente del H. Concejo ha anulado la licitación privada a que hacemos referencia, llamando a licitación pública por el término de cinco días.

Los considerandos de esta nueva disposición, vienen a corroborar la razón que nos asiste al objetar el criterio erróneo, por el cual se desecha la posibilidad de poder utilizar, acaso la mitad, de las líneas de composición tipográfica a que hemos aludido y que representaría una considerable economía para el erario comunal.

En los considerandos del decreto que comentamos se expresa:

"Visto el resultado de la licitación privada, para la impresión del Padrón y, considerando Que las propuestas recibidas han sido hechas de acuerdo a condiciones que se han modificado, al comprobar que no es posible aprovechar las líneas confeccionadas existentes del padrón anterior;

Que algunas casas concurrentes a la licitación, lo han hecho contando con ese factor que, al desaparecer, puede hacerles variar la oferta presentada;

Que de las nuevas ofertas pueden resultar precios más ventajosos para la Municipalidad;

Que es necesario introducir algunas nuevas cláusulas en el pliego de condiciones para la nueva licitación, y que ésta debe hacerse pública para no dar lugar a exclusiones involuntarias, etc."

Como se vé, se afirma haberse comprobado que no es posible aprovechar las líneas confeccionadas existentes del padrón anterior, sin expresar las causas de esa imposibilidad, que aún en el caso hipotético e inadmisible de hallarse empasteladas, podrían ser ordenadas y aprovechadas en parte.

De lo contrario la Municipalidad debiera poner previamente en venta este material, cediéndolo al mejor postor, a fin de que de las nuevas ofertas puedan resultar precios más ventajosos para el trabajo a realizarse.

LA LUCHA CONTRA EL ACRIDIO

Dirigió desde el micrófono de la Radio Chaco, la palabra a los hombres de trabajo que directa o indirectamente están llamados a intervenir en la campaña que acaba de iniciarse contra la saltona, el miembro de la comisión local de defensa, Sr. Gregorio Llcca.

Empezó diciendo, que la langosta amenaza la producción algodonera y que habiendo el Gobierno de la Nación declarado en su última proclama el estado de peligro se hace necesaria la cooperación desinteresada y expontánea de todos para salvar la riqueza nacional.

Aludió seguidamente, al sistema antiguo de la barrera alquilada a los colonos, el que, anualmente, costaba al Estado millones de pesos por concepto de fletes, depósitos, limpieza y compostura de dicho material, sin que hubiera nunca la seguridad de parte del colono de poderlo obtener en el momento debido.

En cambio, agregó, con el nuevo sistema de la venta de barreras, el agricultor tendrá a tiempo y de propiedad los elementos de lucha que necesita, ahorrando el Gobierno de la Nación la suma que anualmente invertía por los conceptos expresados.

Se ha dicho que la situación económica del productor no permitiría la compra de la barrera necesaria, pero, esto resulta un pretexto, por cuanto el Banco de la Nación proporciona al colono los fondos necesarios para la adquisición de las mismas que cuestan, por otro lado, muy poco y se pueden pagar en el término de cinco años.

Se refirió luego, a la diferencia que existe entre la lucha individual y la colectiva, explicando que, para la primera el agricultor debe tener barreras de su propiedad, y para la segunda deben formarse consorcios de no menos de diez agricultores, a fin de obtener el suministro gratuito de barreras de acuerdo al último decreto del P. E. (este diario lo dió a conocer en su oportunidad) insistiendo, empero, en que la barrera concedida a los consorcios para la lucha colectiva no puede ser utilizada por ningún concepto en la lucha parcial por cada colono, sino mediante líneas fijas de defensa allí donde núcleos de colonias estén amenazadas por mangas que avancen, desde terrenos incultos, desiertos o semi desiertos, que tanto abundan en nuestras zonas.

Finalmente, abogó porque todos los colonos compren barreras, respondiendo de esta manera a la buena disposición del Gobierno de la Nación, demostrando este año, pues en virtud de la facilidad con que el Banco oficial favorece esa operación se han vendido ya en el territorio 2.000.000 de metros de barreras calculándose que la venta sobrepasará los 3.000.000 de metros, es decir que puede llegar a ocurrir en los años próximos que escasee la barrera.

Terminó recordando una frase del manifiesto dado por la Comisión Nacional de Defensa Contra la Langosta, según la cual están llamadas a movilizarse todas las fuerzas productoras del país, siendo así, que el Chaco, haciendo honor a sus antecedentes debe ser el primero en responder: ¡Presente!

El Noble Gesto de un Médico de Escalada

Ante Una Solicitud de Las D. de Beneficencia de Cacique Ariacaiquin

La vida de una pobre mujer - La eficiente intervención del facultativo

ESTAMOS PARA HACER EL BIEN, Y EL BIEN HAGO

Digno de destacarse, es el gesto humanitario y noble que ha tenido el Dr. Figoli, de Escalada y que conocemos por las referencias contenidas en la nota que más adelante publicamos a solicitud de las Damas de Beneficencia de Cacique Ariacaiquin.

El amplio concepto de la misión, frente al dolor de nuestros semejantes, ha tenido en el distinguido galeno una interpretación que aumenta los prestigios y la reputación que le caracteriza. El hombre de ciencia, listo a extirpar el mal que lleva una vida desamparada hasta horas antes, y el hombre de corazón magnánimo que siente vibrar sus íntimos sentimientos como un cordaje de resonancias inefables surgió ante las caritativas damas de beneficencia que fueran a solicitar su intervención para curar a una pobre mujer que le clamara ayuda. Hoy, su nombre será pronunciado no solo por aquellas distinguidas damas con respetuosa unción, sino también por todos los humildes. El, será en lo sucesivo el depositante de muchas esperanzas para aquellos que sufren espiritual y físicamente.

Estos nobles gestos, que contrastan con la corriente de materialismo lucrativo que afecta a la mayor parte de las manifestaciones sociales, deben destacarse con entusiasmo.

Damos a continuación, el texto de la nota que nos envía la Comisión de las Damas de Beneficencia de Cacique Ariacaiquin.

"Por medio del diario EL ORDEN la Comisión de Damas de Beneficencia de Cacique Ariacaiquin desea presentar al distinguido facultativo, Dr. Torcuato Figoli, radicado en el vecino pueblo de Escalada, nuestro más reconocido agradecimiento, pues esta comisión se presentó ante su consultorio el día 10 del corriente llevando a una pobre señora bastante grave, que nos pidiera auxilio. Demás está decir la buena atención con que nos atendió dicho facultativo, habiendo puesto toda su ciencia para poner fuera de peligro a la enferma, pues la cura duró cuarenta y cinco minutos, y gracia a los esfuerzos hechos por el doctor Figoli, hoy la paciente se encuentra mejorada. Pero no es esto lo que debemos agradecer, sino que al presentarle una tarjeta en nombre de la comisión y preguntarle cuánto se le debía, contestó "nada, señora; en este mundo estamos para hacer el bien y el bien hago".

Pronto se ha de palpar en su sentimiento de caridad, la dignísima y beneficiosa obra llevada a cabo por el distinguido facultativo.

La Comisión.

Primera Comunion



Niña Zulema Vidal Ramos, perteneciente a un destacado hogar de San Justo.

Precios de Cereales

PRECIOS OFICIALES

	Santa Fe Anterior	Santa Fe Hoy	Rosario Anterior	Rosario Hoy
TRIGO: 80 Ks. No. 1	—	—	—	—
78 Ks. No. 2	S.C.	S.C.	5.05	5.00
LINO: 4 o/o c/extraños	4.42½	4.30	4.55	4.47½
MAIZ:	9.72½	9.60	9.75	9.70
CUARENTIN:	3.50	3.42½	3.52½	3.47½
TRIGO GRANEL:	—	—	4.20	4.15
MAIZ GRANEL:	0.19	0.19	0.19	0.19
	0.12½	0.12½	0.12½	0.12½

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

	Trigo S. Fe	Trigo Ros.	Trigo Bs. As.	Lino S. Fe	Lino Ros.	Lino Bs. As.	Maiz S. Fe	Maiz Ros.	Maiz Bs. As.
Disp.	4.30	9.60	3.40	4.55	8.70	3050	3.17	10.03	3.70
Nov.	4.30	9.60	3.40	4.70	9.50	3.55	5.17	10.03	3.70
Dic.	4.70	9.75	3.50	4.90	9.85	3.56	5.17	—	3.74
Feb.	4.90	9.65	3.70	5.00	9.70	3.75	5.35	9.50	3.94
Enero	—	—	3.60	—	—	3.65	—	—	3.83

